

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

## MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Antonio Filgueras Romero, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de Altura y otros de don Manuel Márquez Avero,

Hago saber: Que el citado expediente y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega a la Autoridad de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de agosto de 1989.-5.437-D.

## Juzgados Marítimos Permanentes

## HUELVA

## Edictos

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1989, por el buque «Virgen de las Aguas Vivas», de la matrícula de Huelva, tercera lista, folio 1.409, al también pesquero «Perturo», de la tercera lista de Huelva, folio 1.436.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 5 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.657-E.

★

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1989, por el buque «Punta del Cabo», de la matrícula de Huelva, tercera lista, folio 1.473, al también pesquero «Palorri», de la tercera lista de Huelva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 5 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.658-E.

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1989, por el buque «Francisco y Manuel», de la matrícula de Huelva, tercera lista, folio 1.429, al también pesquero «El Carburante», de la tercera lista de Huelva, folio 1.447.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 5 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.659-E.

★

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1989, por el buque «Lolibe», de la matrícula de Sevilla, tercera lista, folio 675, al también pesquero «Apóstol San Andrés», de la tercera lista de Huelva, folio 1.408.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 5 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.660-E.

★

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1989, por el buque «San Nicolás de Bari», de la matrícula de Huelva, tercera lista, folio 1.652, al también pesquero «Río San Pedro», de la tercera lista de Alicante, folio 1.455.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 6 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.661-E.

Don César Aznar Blanco, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1989, por el buque «Virgen de las Aguas Vivas», de la matrícula de Huelva, tercera lista, folio 1.409, al también pesquero «Punta del Cabo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 6 de octubre de 1989.-El Juez, César Aznar Blanco.-15.662-E.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Tribunal  
Económico-Administrativo Central

Para que la condonación acordada sea efectiva según el artículo 89 de la Ley General Tributaria

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General Tributaria, se hace constar que en el expediente número RG 53-2-88, RS 419-88, seguido a instancia de «Club de Vacaciones, Sociedad Anónima», en solicitud de condonación graciable de sanción pecuniaria, ha dictado el día 24 de mayo de 1989 el siguiente acuerdo:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Pleno, obrando por delegación del Ministerio de Economía y Hacienda como resolución definitiva de este expediente, por no darse contra ella recurso alguno, acuerda: Acceder a la condonación solicitada en el 80 por 100 de la sanción impuesta a la Sociedad «Club de Vacaciones, Sociedad Anónima», por importe de 7.971.802 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, período 1983 a 1985, como consecuencia del Acta de Inspección formalizada el 1 de diciembre de 1987.»

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-14.936-E.

MINISTERIO  
PARA LAS ADMINISTRACIONES  
PUBLICASComisión Liquidadora  
de Organismos

## Servicio de Deuda

Resultado del sorteo de amortización de títulos del empréstito del Majzen, de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión de 1946, correspondiente al vencimiento de 1 de octubre de 1980

Efectuado en este Centro el día 25 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el Colegio Oficial de Corredores de

Comercio de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 1989, del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 155:

Serie única.—Se amortizan 520 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 88.579 al 88.876 y del 89.056 al 89.277.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—7.823-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General  
de la Marina Mercante

Inspección General de Enseñanzas  
Superiores Náuticas

Servicio de Personal Marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Litoral, expedida en esta Dirección General, el 9 de junio de 1986, número 110014485/1163, a nombre de doña María Dolores Saura de la Llave, se declare nula y sin valor.

Madrid, 11 de agosto de 1989.—El Jefe de Servicio, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—13.753-C.

★

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Piloto de 1.ª clase de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección General, el 10 de septiembre de 1975, número 420081970/2153, a nombre de don Carlos Calvo Goyanes, se declare nula y sin valor.

Madrid, 11 de agosto de 1989.—El Jefe de Servicio, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—13.752-C.

★

Se hace saber que, instruido el expediente por la pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Piloto de 1.ª clase de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección General, el 30 de mayo de 1986, número 110021075/5105, a nombre de don Antonio Coll Sancho, se declare nula y sin valor.

Madrid, 25 de agosto de 1989.—El Jefe de Servicio, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—13.754-C.

## UNIVERSIDADES

AUTONOMA DE MADRID

Facultad de Filosofía y Letras

Extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Filosofía de UAM, expedido por el Ministerio el 19 de mayo de 1980, número 2.208, a favor de doña María Teresa Saldaña Cuesta, se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, sita en el Campus Universitario de «Canto Blanco», antes de transcurrido un mes a contar del día de su publicación.

Madrid, 21 de septiembre de 1989.—13.932-C.

## COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filología

Extraviado título de Licenciado en Filología Inglesa, expedido el 10 de marzo de 1980 a don Valentín Avila Díaz, de Flores de Avila, y registrado al folio 57, número 80, se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido el plazo se elevará a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—El Decano.—13.674-C.

Facultad de Veterinaria

Habiéndose extraviado título de Licenciado en Veterinaria de doña Eva García Heras Fernández, registrado en Sección Títulos del Ministerio al folio 201, expedido el 29 de enero de 1987. Se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.—El Secretario, Julio Ollas Pleite.—13.974-C.

LEON

Escuela Universitaria de Profesorado de EGB

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado número 231»), se hace pública la incoación de un nuevo título de Diplomado en Profesorado de EGB a favor de doña María Begoña Ramos Delgado, por extravío del que fue expedido el 30 de octubre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 30 de septiembre de 1987.—El Secretario, José Antonio Resines Gordaliza.—5.679-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio  
y Turismo

Delegaciones Provinciales

ORENSE

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.466-AT.

- Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, 95, Orense.
- Emplazamiento: Vilarubín, Casdesistole y Orden (A Peroxa).
- Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- Características principales:

Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, de 699 metros de longitud, desde la línea de media tensión «Vilarchao-A Peroxa» hasta el centro de transformación proyectado aéreo, con 160 kVA, en Vilarubín. Desde el apoyo número 3 de esta línea partirá una derivación de 59 metros hasta el centro de transfor-

mación proyectado aéreo, con 100 kVA, en Melle. Desde el apoyo número 66 de la línea de media tensión «Vilarchao-A Peroxa» partirá una línea de 544 metros aérea hasta el centro de transformación proyectado aéreo, con 50 kVA, en Orden. Desde el apoyo número 1 de la línea anterior partirá una derivación de 45 metros hasta el centro de transformación proyectado aéreo, con 50 kVA, en Souto.

Redes de baja tensión a 380/220 V en el sector.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 10.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 4 de octubre de 1989.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.178-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.467-AT.

- Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, 95, Orense.
- Emplazamiento: Punto kilométrico 0,000 hasta el 5,742 de la carretera N-540 (Orense y Barbadás).
- Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- Características principales: Desvío de la LMT, subterránea de 340 metros, en conductor tipo RHV 15/25 KV, entre cruce de Piñor, punto kilométrico de la carretera N-540 y la arqueta existente en la carretera vieja. Desvíos de las redes de BT desde el punto kilométrico 0,000 hasta el punto kilométrico 5,742.

- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 9.156.056 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 6 de octubre de 1989.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—5.228-2.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda  
y Planificación

Dirección General de Tesorería  
y Política Financiera

Extraviada carta de pago como resguardo de fianza definitiva en metálico, expedida por la Tesorería de esta Junta de Andalucía, con fecha 4 de diciembre de 1985, con el número de orden 2.653, por importe de 12.607 pesetas, que fue constituida por «Kemen Comercial, Sociedad Anónima», en garantía de suministro de mobiliario, a disposición de la Consejería de Gobernación, se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe de la fianza sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos

meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Sevilla, 26 de septiembre de 1989.—El Director general, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.—7.602-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria  
y Energía

TERUEL

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución (anteproyecto) de línea a 132 KV (AT.—17.859), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en Ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Híjar, Samper de Calanda y Alcañiz.

Origen: Apoyo número 87 de la línea «Escatrón-La Oportuna».

Final: Parque interperie de la SET de Alcañiz.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de alta tensión, aérea, de 27.000 metros de longitud, aproximado.

Tensión nominal: 132 KV.

Potencia de transporte: 50 MW.

Conductor: Seis cables tipo LA-280, de 281,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Torres metálicas de celosía galvanizadas.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 267.262.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 1 de agosto de 1989.—El Jefe del Servicio, P. A., Arturo Aliaga López.—5.399-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

BADAJOS

Habiéndose aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de Badajoz, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, consistiendo la misma en la reordenación urbanística de las áreas del suelo municipal correspondiente a los terrenos comprendidos entre el límite oeste del Campus, carretera de Portugal, actual carretera N-V, el trazado de la desviación norte de la futura autovía y los terrenos marginales a dichas vías adyacentes al puesto fronterizo de Cava, se procede a

la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y puedan deducirse las alegaciones pertinentes. El efecto de suspensión de licencias que lleva aparejada esta aprobación, afectará exclusivamente al área descrita.

Badajoz, 13 de octubre de 1989.—El Alcalde.—5.328-5.

### BARCELONA

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia la emisión de un Programa de Pagarés por valor de 5.000.000.000 pesetas*

El Consejo Pleno del Ayuntamiento de Barcelona en sesión de 16 de junio de 1989, acordó por unanimidad:

Aprobar la realización de un Programa de Pagarés a corto plazo del Ayuntamiento de Barcelona al objeto de sustituir parcialmente pólizas de crédito/préstamo a corto plazo hasta un máximo de 5.000 millones de pesetas, con fijación del tipo de interés mediante subasta entre las instituciones financieras que se detallan más abajo, y ajustarse al sistema de anotaciones en cuenta previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y autorizar al excelentísimo señor Alcalde y, por delegación, al ilustrísimo señor Joaquín de Nadal Caparrá, Concejal de Hacienda, para seleccionar al agente de la operación, otorgar y firmar toda la documentación necesaria, a fin y efecto de llevar a cabo la mencionada operación.

Este programa de emisión ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de octubre de 1989.

Las instituciones financieras que se han adherido al Programa de Pagarés del Ayuntamiento de Barcelona y que, por tanto, serán las que podrán acudir a las subastas son: Banca Catalana, «Banco de Finanzas e Inversión, Sociedad Anónima» (FIBANC), Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Banco de Santander de Negocios y G.V.C. Carcon, Vallvé y Contreras, «Sociedad del Mercado de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima».

Todos los datos relativos a este Programa de Pagarés figurarán detallados en el folleto de emisión que puede obtenerse gratuitamente en el Departamento de Finanzas de la Coordinación de Servicios de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona y en cualquiera de las Entidades colocadoras.

Barcelona, 13 de octubre de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulies.—8.156-A.

### CASTELLON DE LA PLANA

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1989, acordó declarar la necesidad de ocupación de los siguientes terrenos afectados de expropiación por la ejecución del «Proyecto de sustitución de calzadas, aceras y primer establecimiento de calzadas y aceras en la calle Trullols, de Castellón»:

1. Propietaria: Doña Rosa Delibano Segura. Situación terreno o solar: Calle Zaragoza, 10. Superficie terreno o solar: 94 metros cuadrados. Superficie construida: 203 metros cuadrados.

2. Propietaria: Doña Dolores Segarra Flors. Situación del terreno o solar: Calle Zaragoza, 11. Superficie del terreno o solar: 94 metros cuadrados. Superficie construida: 200 metros cuadrados.

3. Propietaria: Doña Francisca Trilles Rubio. Situación del terreno o solar: Calle Echegaray, 14. Superficie del terreno o solar: 39 metros cuadrados. Superficie construida: 78 metros cuadrados.

4. Propietario: Don Salvador Trilles Rubio. Situación del terreno o solar: Calle Echegaray, 12. Superficie del terreno o solar: 58 metros cuadrados. Superficie construida: 294 metros cuadrados.

Contra dicho acuerdo de necesidad de ocupación podrá interponerse recurso de reposición ante este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de un mes,

contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos señalados en los artículos 21 y 22 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 1989.—El Alcalde.—14.113-C.

★

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana el «Proyecto de apertura de la calle Historiador Escolano, entre la calle Cronista Rocafort y calle San Mateo, de Castellón», con expropiaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, se expone al público por plazo de quince días, la relación de bienes afectados de expropiación que se indica a continuación, para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los mismos y su estado material o legal, así como cualquier persona alegar los datos necesarios para subsanar posibles errores en su descripción:

1. Propietario: Don Vivente Galmes Sales. Situación: Calle San Mateo, 60. Superficie del solar: 61 metros cuadrados. Superficie construida: 92 metros cuadrados.

2. Propietario: Don Francisco Tirado Viciano. Situación: Calle San Mateo, 62. Superficie del solar: 58 metros cuadrados. Superficie construida: 96 metros cuadrados.

3. Propietario: Don Luis Monteverde Gual. Situación: Calle Cronista Rocafort, 7. Superficie del solar: 191 metros cuadrados. Superficie construcción: 157,75 metros cuadrados.

4. Propietario: Don Manuel Pau Nebot. Situación: Calle Cronista Rocafort, 9. Superficie del solar: 110 metros cuadrados. Superficie construida: 104,75 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 1989.—El Alcalde.—14.114-C.

### MARBELLA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas, cuyos nombre y último domicilio conocido a continuación se relacionan (como propietarios afectados por el ámbito de actuación de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación a constituir en la Urb. Alhambra del Mar), que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1988, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Estatutos que habrá de regir la citada Entidad.

«Beverly Island, Ltd.». La Plaiderie St. Peter Port. Guernsey, Channel Islands.

Don David Bowman. Fairview. Northdown Road. GB Woldingham, Surrey.

Don Jousuf Ali Al-Matrouk. Aljabriah House 3, Block 7. Kuwait.

«Dersa Finance Corp.». Panamá.

Don Mohamed Amdouh Abbas. 26, El Nil Strasse. Giza (El Cairo). Egipto.

Don Eduardo González Gallarza. Ronda de Manuel Granero, 18, plaza del Conde Orgaz, 28043 Madrid.

«Vingtain Holdings Ltd». 23, Commercial Arcade. St. Peter Port. Guernsey, Channel Islands.

«Namdi Properties, Ltd». Ciudad de Panamá.

Don Herbert y doña Diana Cupper. Mörsenbroicher Weg, 122. D-4000. Düsseldorf.

Lo que se hace público a efectos de notificación y de conformidad con lo previsto en los artículos 16.º 3 y 162.1 y 2 del Reglamento de Gestión Urbanística, advirtiéndole que contra el citado acuerdo puede alegar en el plazo de quince días desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Marbella, 15 de septiembre de 1989.—El Alcalde.—7.436-A.